

COMUNICADO 1 DE MAYO 2024

En el marco de conmemorar el día internacional del trabajo- 1° de Mayo, ASTRADOMES como parte del movimiento social que promueve y defiende el derecho a un trabajo digno y decente, se solidariza con los diversos frentes de lucha que se están gestando en este momento en el país, y demandamos al Gobierno continuar estrechando esfuerzos para mejorar las condiciones laborales y de vida de miles de trabajadoras domésticas remuneradas a las que representamos.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 3 de cada 4 trabajadoras remuneradas del hogar, no tenemos acceso a protección social y otros derechos laborales y de vida. La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) nos indica que en Costa Rica existimos al menos 170.662 personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado como trabajo principal. De ese total, 88.4% somos mujeres, y de esa cantidad, se estima que el 23.97% somos mujeres nicaragüenses.

Nosotras hacemos un gran aporte a la sociedad para sostener la vida, la que hace posible que muchas personas y familias salgan a trabajar, mientras nosotras nos encargamos de labores básicas e incluso de cuidados. Sin embargo, nuestra labor sigue sin ser reconocida propiamente como un trabajo, sino un favor que nos hacen, una ayuda, realidad que se expresa en una gran brecha salarial, pues el salario mínimo de las trabajadoras domésticas está por debajo del salario básico no calificado.

A pesar de ello, desde hace 35 años trabajamos en la organización, la capacitación, la asesoría, la divulgación y la defensa de nuestros derechos. Hemos logrado grandes avances, entre ellos la reforma al Código de Trabajo (2009), a través de la Ley N° 2 Ley del Trabajo Doméstico Remunerado N° 8726, dando igualdad con respecto a las demás personas trabajadoras (la jornada de 8 horas, horas extras, un día libre a la semana, feriados de ley completos, salario mínimo de ley, seguro social y póliza del INS, salario en especie, alimentación y habitación digna). Participamos en todo el proceso de consultas para la adopción del Convenio 189, el cual fue ratificado en el 2013. En 2017 por decreto firmado por la Caja Costarricense del Seguro Social, se logró el aseguramiento por horas, tanto para nacionales como migrantes.

Desde el año 2019, participamos activamente de la elaboración de la Agenda Interinstitucional de trabajo doméstico, un compromiso del gobierno de Costa Rica liderado por el INAMU. Ahí se encuentran definidos 5 ejes estratégicos: formalización, fiscalización, empleabilidad, promoción de una cultura de cumplimiento de los derechos laborales, así como el diálogo social y fortalecimiento de organizaciones de trabajadoras domésticas remuneradas.

Este día alzamos nuestras voces en conjunto con todas las organizaciones, ratificamos nuestro compromiso por la igualdad de derechos, por el respeto a jornadas laborales justas y remuneradas y por mejorar la calidad de vida de las trabajadoras domésticas remuneradas.

Organizaciones firmantes:

ASTRADOMES, RED DE MUJERES MIGRANTES NICARAGUENSES, ENLACES NICARAGUENSES